

CIRCULAR INFORMATIVA 08/2025

A nuestros apreciables clientes y amigos:

A continuación, nos permitimos hacer de su conocimiento el resumen de las publicaciones de carácter fiscal y de comercio exterior, contenidas en el Diario Oficial de la Federación en el mes de abril 2025, así como los indicadores correspondientes al mismo periodo.

SECCIÓN I. RESUMEN DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN ABRIL 2025

PUBLICACIONES

- 4 Resolución Preliminar del procedimiento administrativo de investigación antidumping sobre las importaciones de clavos de acero en rollo para pistola originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.

Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de marzo de 2025.

- 7 Primera Resolución de Modificaciones a las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2025 y anexos 1, 2, 19 y 22.

Segunda Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y sus anexos 1, 1-A y 9.

- 9 Resolución por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio del procedimiento administrativo de revisión de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de bicicletas para niños originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.

- 10 Índice nacional de precios al consumidor.

Acuerdo por el que se dan a conocer los días inhábiles de 2025, para la Agencia Nacional de Aduanas de México.

Visite nuestra página Web www.ruvicia.com

25 Oficio 500-05-2025-6121 mediante el cual se comunica listado global de presunción de contribuyentes que se ubicaron en el supuesto previsto en el artículo 69-B, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación.

Oficio 500-05-2025-10773 mediante el cual se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo cuarto del Código Fiscal de la Federación.

Oficio 500-05-2025-10774 mediante el cual se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo tercero del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018.

Oficio 500-05-2025-10915 mediante el cual se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo cuarto del Código Fiscal de la Federación.

Oficio 500-05-2025-10972 mediante el cual se comunica listado global de presunción de contribuyentes que se ubicaron en el supuesto previsto en el artículo 69-B, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación.

28 Norma Oficial Mexicana NOM-004-ENER-2025, Eficiencia energética para el conjunto motobomba y motobombas, para bombeo de agua limpia, en potencias de 0,149 kW (1/5 HP) hasta 1,492 kW (2 HP). Límites, métodos de prueba y etiquetado.

Resolución por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio del procedimiento administrativo de investigación antidumping sobre las importaciones de homopolímero de monómero de cloruro de vinilo en suspensión originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia.

SECCIÓN II.**INDICADORES**

DIA PUBLICACIÓN	T.C	TIIE 28 DIAS	TIIE 91 DIAS	TIIE 182 DIAS	VALOR DE LA UDI
1	20.4380	9.2704	9.3420	9.4467	8.422654
2	20.3587	9.3208	9.3931	9.4990	8.423374
3	20.4568	9.3208	9.3931	9.4990	8.424094
4	19.9708	9.2704	9.3420	9.4467	8.424814
5					8.425534
6					8.426255
7	20.5010	9.2604	9.3318	9.4363	8.426975
8	20.6947	9.2503	9.3216	9.4258	8.427695
9	20.6867	9.2604	9.3318	9.4363	8.428416
10	20.7653	9.2604	9.3318	9.4363	8.429136
11	20.4920	9.2604	9.3318	9.4363	8.430340
12					8.431543
13					8.432747
14	20.3363	9.2704	9.3420	9.4467	8.433951
15	20.1025	9.2704	9.3420	9.4467	8.435155
16	20.0213	9.2704	9.3420	9.4467	8.436359
17					8.437564
18					8.438769
19					8.439973
20					8.441178
21	19.9737	9.2704	9.3420	9.4467	8.442383
22	19.6718	9.2704	9.3420	9.4467	8.443589
23	19.5688	9.2704	9.3420	9.4467	8.444794
24	19.6278	9.2906	9.3625	9.4676	8.446000
25	19.5825	9.2906	9.3625	9.4676	8.447206
26					8.447909
27					8.448612
28	19.5478	9.2805	9.3522	9.4572	8.449315
29	19.5723	9.3006	9.3727	9.4781	8.450018
30	19.5868	9.3006	9.3727	9.4781	8.450721

Visite nuestra página Web www.ruvicia.com

Herrera y Cairo 2835, int. 2 C
Fraccionamiento Terranova
Guadalajara, Jal. C.P. 44689
Tel.: 33 3882-5050
mail: ruvalcabavillalobos@ruvicia.com

INPC MARZO 2025: 139.161

C.C.P. Dólares	5.64%	MARZO 2025
C.C.P. UDIS	4.50%	ABRIL 2025
C.C.P. Pesos	8.29%	ABRIL 2025
C.P.P.	7.17%	ABRIL 2025

Tasa de recargos:

Prórroga 0.98%

Mora 1.47%

Les reiteramos que, en caso de cualquier duda o aclaración sobre el particular, nuestro personal se encuentra a sus órdenes para atenderlos.

Guadalajara, Jal., a 05 de mayo de 2025

Visite nuestra página Web www.ruvicia.com

Herrera y Cairo 2835, int. 2 C
Fraccionamiento Terranova
Guadalajara, Jal. C.P. 44689
Tel.: 33 3882-5050
mail: ruvalcabavillalobos@ruvicia.com